



San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de Mayo de 2022

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Nicolás Zavaleta

Su despacho:

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Ordenanza, **“Imponer el nombre Cesar Enrique “ANCUERO” Nieva a la cancha de futbol ubicada dentro de la plaza Bella Vista”** que se adjunta, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo. –

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.-



@Gustavofrias
concejalfrias@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



Proyecto: **Ordenanza**

Autor: **Concejal Gustavo Emilio Frías**

Objetivo: **“Imponer el nombre Cesar Enrique “ANCUERO” Nieva a la cancha de futbol ubicada dentro de la plaza Bella Vista”**

Fundamentos:

Señores Concejales, el presente Proyecto de Ordenanza, tiene como objeto **“Imponer el nombre Cesar Enrique “ANCUERO” Nieva a la cancha de futbol ubicada dentro de la plaza Bella Vista”**

El Sr. Cesar Enrique “ANCUERO” Nieva, lleva aproximadamente 30 años formando jugadores en forma gratuita con el único fin de que los niños salgan de las calles y realicen una actividad que los mantenga ocupados y a su vez aprendan el deporte más importante de nuestro país. Aparte de lo antes mencionado también es un reconocido futbolista que jugó en diferentes clubes de nuestra provincia y provincias vecinas.

Actualmente posee una escuelita de futbol junto a su hijo Rodrigo Nieva, la cual lleva su nombre “Cesar Ancuero Nieva”, a la que concurren más de 120 niños y niñas.

Solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto general como particular, el presente Proyecto de Ordenanza.-



@Gustavofrias
concejalfrias@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



**EI CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: IMPONESE el nombre Cesar Enrique “ANCUERO” Nieva a la cancha de futbol ubicada dentro de la plaza Bella Vista perteneciente al Circuito N° 4 de nuestra Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º: DISPONESE la colocación de una cartelería con el nombre Cesar Enrique “ANCUERO” Nieva a la cancha de Futbol ubicada dentro de la plaza Bella Vista.

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo Municipal realizara las previsiones presupuestarias correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: De forma.-



@Gustavofrias
concejalfrias@gmail.com